



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JOALPA S.A.

1. He revisado el Balance General adjunto de la Compañía INMOBILIARIA JOALPA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 por el año terminado en esta fecha. Este Estado Financiero es responsable de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

2. La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

3. La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2016 de la Compañía está constituida por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los ACCIONISTAS:

Guerrero Cordova Juan Jose	799	99.9%
Mendoza Sion Laura Maria	1	0.1%
	800	100%

Los Estados Financieros por mis examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de INMOBILIARIA JOALPA S.A. al 31 de Diciembre del 2016, por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la resolución No.92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías, y lo establecido en la Resolución No 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 36 del 29 de Septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

La compañía INMOBILIARIA JOALPA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública de la Notaría Cuarta del Cantón el 18 de Julio del 2013, según resolución de la Superintendencia de compañías No. SC-II-DJC-G-13.0005189 Expediente 173673 e inscrita en Registro Mercantil Guayaquil el día 8 de Octubre del 2013 bajo el registro No.18.592.

Su objeto social es Construcción de obras civiles, planificación, diseño, supervisión, y fiscalización de cualquier clase de obras arquitectónicas, y urbanísticas y de manera general podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes aunque sus finalidades sean distintas de las que en forma especial se expresan; su RUC N° 0992836032001 y domicilio principal en la ciudad Guayaquil Ecuador, Lorenzo de Garaycoa 3714 y Camilo Desruge,

Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período terminado el 31 de Diciembre del 2016



CPA. MARTHA AREVALO

C.C. 0925838039

COMISARIO